



CIRCULAR NÚMERO 017/JAM LEÓN/2025

**CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.**

Con las facultades concedidas por el artículo 371, fracciones XI y XIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y tomando en consideración las actividades de organización interna, de parte del personal adscrito a los Juzgados Administrativos Municipales de León, se comunica:

El próximo **jueves 21 de agosto del año 2025 se abrirá el acceso al público a las instalaciones que ocupan estos Juzgados, a partir de las 11:00 horas**; por consiguiente, no se agendarán citas ni se permitirá el acceso, antes de la hora referida. Además, en este día, el domicilio particular de la Oficial Común de Partes se habilitará para la recepción de promociones y demandas de término, únicamente de 21:00 a 23:59 horas.

Asimismo, el **viernes 22 de agosto de 2025, no se permitirá el acceso al público a las oficinas de estos Juzgados Administrativos Municipales**, por tanto, este día no se tomará en cuenta para el cómputo de términos, ni de los plazos en las presentaciones de promociones y demandas; atendiendo a la celebración de la ***“Jornada de Justicia Administrativa Municipal: El Control Interno en los Órganos Jurisdiccionales Administrativos”***.

w w w . l e o n . g o b . m x



JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
MUNICIPALES
DE LEÓN

CIRCULAR NÚMERO 017/JAM LEÓN/2025

Lo anterior, con fundamento en el artículo 371, fracciones XI y XIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como lo señalado en la fracción XII, del punto 2.3.2., del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”.

LEÓN, GUANAJUATO, A 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GARZA LOZORNIO.

JUEZA GENERAL.

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

“La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”.

w w w . l e o n . g o b . m x

Juárez No. 237 2do, Piso * Zona Centro- León, Gto., México * C.P. 37000* Tels. (01 477) 7-88-00-73